BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 30 DE DICIEMBRE DE 2.015.-

I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez, para pago factura autobuses viaje cultural a Córdoba por importe de 1.503,70 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Juventud D. David Forte Morán, para pago resto factura autobús viaje cultural a Córdoba por importe de 400 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Juventud D. David Forte Morán, para pago premios del Concurso de escaparates y fachadas navideñas por importe de 250 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes D. Antonio Fernández Manchón, para pago gratificación Escuelas Deportivas del mes de Diciembre por importe de 830 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Asuntos Sociales D^a Guadalupe García Ortiz, para pago de bandejas de navidad repartidas a los beneficiarios de la comida de mayores a domicilio por importe de 335,16 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez, para pago subvención taller de instrumentos musicales en el mercado de navidad por importe de 50 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por la Concejala de Cultura D^a M^a Carmen Hermoso Rodríguez, para pago de facturas por organización de Espectáculo Infantil de Navidad, por importe de 920,00 euros, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

- III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vistos los expedientes de Ayuda para Suministros Mínimos Vitales nº MV2015-MFMC, MV2015-BBG, MV2015-MADS, MV2015-MVBA, MV2015-ACTG y MV2015-LGG, según Decreto 289/2015, de 30 de octubre, de la Consejería de Sanidad y Políticas Sociales de la Junta de Extremadura, visto el informe-propuesta del Servicio Social de Base, la Junta Local de Gobierno acuerda por unanimidad aprobar la concesión de las ayudas para los conceptos, formas de pago y justificación de las mismas que en el informe-propuesta se detallan.
- **IV.- CARGOS, LIQUIDACIONES Y CUENTAS.-** Presentado por la Tesorería Municipal relación de derechos reconocidos propuestos para su anulación, en Concepto: Ayuda de Protección Social Urgente Dcto. 10/2014 por importe 15.176, 53 € examinado el mismo y encontrándolo conforme, la Junta de Gobierno por unanimidad acordó prestarle su aprobación.
- V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las ocho horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretario accidental certifico.